

**NORMATIVA
GIMNASIA
ARTÍSTICA
2024-2025**

Sumario

INTRODUCCIÓN

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1 Condiciones de Participación

1.2 Fechas de inscripción

1.3 Lugares de información

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

2.1 Categorías

2.2 Fases

2.3 Fechas

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

5. PREMIOS

6. PLANIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca la 45 edición de los **Juegos Deportivos Municipales**.

Los Juegos Deportivos Municipales se organizan con la filosofía de ofrecer a la población madrileña la posibilidad de practicar un tipo de deporte en el que primen la participación y la satisfacción de jugar, así como la integración y la educación en valores como la solidaridad y el respeto hacia el contrario, por encima de los resultados y las clasificaciones. En definitiva, que el afán de superación se desarrolle a través de la propia actividad física y no a través de la victoria sobre el contrario.

Los Juegos Deportivos Municipales, junto con las Copas de Primavera en categorías de menores y otros torneos municipales que se puedan convocar, configuran las denominadas **Competiciones Municipales**.

La organización, dirección y puesta en marcha de los Juegos Deportivos Municipales depende, en todas sus facetas, de la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid y de los 21 distritos, así como todas aquellas competiciones que le sean asignadas a los mismos de forma expresa.

La 45 edición de los Juegos Deportivos Municipales se inscribe en la convocatoria de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid.

Las Competiciones Municipales se rigen en todos sus aspectos por la Normativa General y su cumplimiento es seguido por los Comités de Disciplina Deportiva, Competición y Apelación.

El **Reglamento Técnico** aplicado en cada deporte es el marcado por la federación deportiva correspondiente, entendiendo por Reglamento Técnico, aquel que especifica y regla las causas propias del juego, con las salvedades de los puntos que se indican en las normativas de cada modalidad deportiva, que prevalecerán sobre el reglamento de la federación correspondiente.

En las Competiciones Municipales pueden participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen, individualmente o por equipos, siempre que se inscriban correctamente en los plazos correspondientes y lo permitan las posibilidades de organización.

La organización técnica de los Juegos Deportivos Municipales se realiza, en todos sus deportes, con la colaboración de las federaciones deportivas correspondientes.

En la temporada 2024-2025 se ofrecen un total de **33 disciplinas** deportivas de las que **12 son deportes de equipo y 21 individuales**.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1 Condiciones de Participación

Podrán participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Gimnasia Artística es la presente normativa y la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales.

No se admite la participación de deportistas con licencia federativa en la disciplina de Gimnasia Artística en las temporadas 2023-2024 y 2024-2025.

Todos los equipos y deportistas deberán darse de alta, de forma gratuita, en la web municipal en el apartado [Competiciones Deportivas Municipales 2024-2025](#).

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.5 de la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

Las personas delegadas de cada equipo deberán disponer y poner a disposición de la Organización, cuando esta así lo requiera, la siguiente documentación:

- D.N.I./N.I.E./Pasaporte (sólo en categoría cadete).
- Autorización del tutor/a legal para participar en las Competiciones Municipales.

En caso de no presentarse la documentación cuando sea requerida por la Organización, será de aplicación el apartado 5, punto 5.6. Alineaciones indebidas, párrafo 1, "Dar entrada a participantes sin inscripción en los Juegos".

Será imprescindible para poder participar que la vestimenta de las deportistas sea un maillot.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de accidente deportivo, las personas participantes en las Competiciones Municipales deberán acudir al Servicio Madrileño de Salud o a un seguro privado propio.

Es imprescindible que cada entidad identifique de forma distinta el nombre de cada equipo en la inscripción, bien con nombres distintos o bien con letras, 'equipo A', 'equipo B'...

En todas las pruebas podrán participar deportistas con discapacidad, avisando con la suficiente antelación para poder realizar las adaptaciones correspondientes.

1.2 Fechas de inscripción

Desde el **13 de enero de 2025** y hasta el **03 de marzo de 2025**.

Información en la Oficina de Promoción Deportiva Distrito de Latina.

Jornada de Promoción: Las entidades deberán comunicar, **antes del día 10 de marzo de 2025** la composición de sus equipos a la Federación Madrileña de Gimnasia, no pudiendo incluir deportistas no inscritos previamente en la página web del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el punto 1.1 Participación e inscripciones.

Fase Final de Madrid: Las entidades deberán comunicar, **antes del día 1 de abril de 2025** la composición de sus conjuntos a la Federación Madrileña de Gimnasia, no pudiendo incluir deportistas no inscritos previamente en la página web del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el punto 1.1 Participación e inscripciones.

Estas comunicaciones se realizarán enviando la hoja oficial de composición de equipos y/o conjuntos de la FMG a la dirección de correo electrónico: artistica@fmgimnasia.com

1.3 Lugares de información

Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 distritos.

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

2.1 Categorías

Categorías	Año de nacimiento	Gimnasia artística femenina	Gimnasia artística masculina
Prebenjamín	nacidos en 2017 y 2018	Equipos	Equipos
Benjamín	nacidos en 2015 y 2016	Equipos y conjuntos	Equipos
Alevín	nacidos en 2013 y 2014	Equipos y conjuntos	Equipos
Infantil	nacidos en 2011 y 2012	Equipos y conjuntos	Equipos
Cadete	nacidos en 2009 y 2010	Individual y conjuntos	Individual

Podrán participar deportistas del segundo año de la categoría inmediatamente inferior en la categoría superior.

2.2 Fases

Jornada de Promoción:

La competición será **por equipos** para las categorías benjamín, alevín e infantil en Gimnasia Artística Femenina y Masculina. La clasificación se obtendrá con la suma de las notas en los dos aparatos.

En la categoría cadete la competición será **individual**.

En categoría prebenjamín no hay clasificación (exhibición).

Final de Madrid:

Competición **por conjuntos** en Gimnasia Artística Femenina y **por equipos** en Gimnasia Artística Masculina, para las categorías benjamín, alevín e infantil. En Gimnasia Artística Femenina también participará la categoría cadete. La clasificación se obtendrá con la suma de las notas del equipo en los dos aparatos.

Fase autonómica:

La responsabilidad de la organización de esta jornada recae directamente sobre la Comunidad de Madrid y tendrá una normativa específica que deberán conocer todos los participantes. El número de deportistas y categorías que pasan a este Encuentro Deportivo serán establecidos por la Comunidad de Madrid.

No podrán participar en esta fase, deportistas con licencia federativa en el deporte en el que se clasifiquen.

2.3 Fechas

Jornada	Fecha	Lugar
Jornada de Colchonetas	5 de abril de 2025	CDM Aluche
Final de Madrid	26 de abril de 2025	Avda. de las Águilas,14

MUY IMPORTANTE: estas competiciones son independientes la una de la otra.

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

Los equipos masculinos estarán compuestos de tres a cinco gimnastas y los equipos y conjuntos femeninos de cuatro a seis gimnastas. Puntuarán para la nota final los cuatro mejores gimnastas.

Competición por Equipos

Gimnastas debutantes o de nivel básico: El ejercicio se realiza sobre un tapiz y por equipos. En competición masculina todas las competiciones son de equipos.

En la categoría prebenjamín y en ambos sexos, la competición se celebrará por equipos de tres a cinco deportistas masculinos y de cuatro a seis deportistas femeninas que actuarán simultáneamente; estos gimnastas no tendrán clasificación, y todos y todas serán premiados por su participación.

En Gimnasia Artística Femenina, todas las gimnastas que componen el equipo realizarán su ejercicio de suelo a la vez. Las gimnastas podrán realizar un elemento no obligatorio, de forma simultánea, que será bonificado con 0,50 puntos una sola vez.

Competición por Conjuntos

Solo para competición femenina, gimnastas ya iniciadas o con un nivel más elevado. El ejercicio de suelo se realizará por conjuntos de cuatro a seis gimnastas sobre un tapiz de manera simultánea.

Aparatos

Tanto en gimnasia femenina como en masculina se realizarán ejercicios de suelo y salto. Los ejercicios de suelo para conjuntos Femeninos se realizarán sobre un tapiz de al menos 12 x 12 m. y los masculinos sobre una tira de colchonetas.

1. Todos los integrantes de un mismo equipo y/o conjunto deberán llevar idéntico "maillot", con o sin mangas (poco escotado). En la categoría infantil está permitido el uso de mallas o de mono. No se permitirá llevar ningún tipo de joyería o bisutería.
2. La clasificación en los conjuntos femeninos se establecerá con las 4 mejores notas en salto, más la nota de suelo de todo el conjunto, multiplicada por cuatro.
3. Ejercicio de suelo: Todos los conjuntos de la misma entidad y categoría, que presenten los ejercicios con diferentes músicas serán bonificados con 0'30. Se valorará en un 50% por la composición, y un 50% por la ejecución (para todas las categorías).
4. La competición de conjuntos exige obligatoriamente enviar, vía correo electrónico, a artistica@fmgimnasia.com, la música cinco días antes de la celebración de la jornada, detallando club, nombre del equipo y categoría. El día de la jornada presentar un pendrive dónde la música estará clasificada en función del orden de actuación de cada uno de los equipos.
5. No se podrán hacer cambios de gimnastas con relación a la inscripción definitiva de equipos y/o conjuntos, que se entregue antes del 18 de marzo de 2025.
6. Dado el carácter de la competición, no se admitirán reclamaciones sobre las notas, pero, sí revisión y aclaraciones, que se podrán solicitar a los responsables técnicos de la Federación Madrileña o del Ayuntamiento de Madrid.

7. Cada entidad participante deberá tener una entrenadora o delegada, mayor de edad, titulada en alguno de los niveles de entrenadores de gimnasia artística, TAFAD, CAFYD o maestro en Educación Física.
8. Las entrenadoras/es, acompañantes y público en general, deben dar ejemplo ante los gimnastas. Todo comportamiento antideportivo será motivo de sanción.
9. Las entrenadoras/es son los responsables de sus gimnastas, no solo durante la actuación sino también cuando no actúan, ya que pueden interferir en el desarrollo de la competición. Esto, así como el abandono en la zona de competición, de vestimenta, etc., podrá acarrear sanciones al equipo que en ello incurra.
10. Lo que no se contemple en esta Normativa, se regirá por el código vigente de la Federación Madrileña de Gimnasia, según las especificaciones precisas de la Serie Básica, que comunique la Dirección Técnica de Gimnasia Artística de la federación.

Gimnasia artística masculina – Competición por equipos

Art-1. Salto

- a. Se realizará un solo salto.
- b. Solo se permitirá un segundo intento si el trampolín o colchón no han sido tocados.
- c. Se permitirá al entrenador/a colocarse en un lateral del colchón, en casos excepcionales, y siempre sin tocar al gimnasta.
La ayuda del entrenador/a, implicará salto nulo.

Art-2. Suelo

- a. Los ejercicios serán realizados por cada gimnasta individualmente, sobre una fila de colchonetas, en el orden y sentido expresado en los textos y dibujos, no llevarán música y comenzarán cuando el juez de entrada al gimnasta.
- b. Se utilizará una pista de gimnasia artística o bien colchonetas cubiertas por un tapiz.

Ejercicios de salto - Gimnasia Artística Masculina

Categoría: prebenjamín masculino.



- En colchón de 40cm. Carrera y bote en el trampolín, salto vertical a caer de pie, posición de firmes y voltereta agrupada.

Categoría: benjamín masculino.



- 1 solo salto
- 1 colchón de 40 cm
- 1 o 2 trampolines
- Carrera, voltereta saltada (león) a rodar en la colchoneta, batiendo con dos pies sobre uno o dos trampolines en un colchón de 40 cm.

Categoría: alevín masculino.



- 1 solo salto (Tiempo de paloma o rondada)
- 1 colchón de 40 cm.
- 1 o 2 trampolines
- Realizar la primera parte de la paloma, batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines, (técnica por debajo), sobre un colchón de 40 cm., a caer de espaldas a bloqueo y extensión.

El gimnasta también podrá ejecutar un salto de rondada. Batida con dos pies sobre uno o dos trampolines sobre un colchón de 40 cm. a caer de pie.

Categoría: infantil y cadete masculino.





- solo salto (Tiempo de paloma o rondada)
 - 2 colchones de 40 cm.
 - 1 o 2 trampolines
- Realizar la primera parte de la paloma batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines (técnica por debajo) sobre dos colchones de 40 cm. cada uno (80 cm. de altura) a caer de espaldas a bloqueo y extensión.

El gimnasta también podrá ejecutar un salto de rondada. Batida con dos pies sobre uno o dos trampolines sobre dos colchones de 40 cm. cada uno (80 cm. de altura) a caer de pie.

Ejercicios de suelo - Gimnasia Artística Masculina

Categoría: prebenjamín y benjamín masculino.



- Desde la posición de pies firmes, voltereta adelante agrupada a levantarse (2 puntos).
- Realizar un salto vertical con $\frac{1}{2}$ giro, a la posición de firmes, (1 punto).

- Desde esta posición, rodar hacia atrás flexionando las piernas, voltereta atrás agrupada, apoyando las piernas abiertas (2 puntos).
- Dejándose caer hacia atrás a la posición de sentado, piernas abiertas, (sapo), (1 punto).
- Sentarse con piernas juntas cuerpo recto, apoyar manos por detrás del cuerpo, levantando la cadera del suelo, para realizar $\frac{1}{2}$ giro sobre un brazo, (1 punto).
- A quedar en apoyo facial con los brazos rectos, impulsando piernas agrupadas entre manos, para levantarse a posición de firmes (1 punto), levantar una pierna recta delante, y hacer un apoyo invertido, (pino), sin pararlo, bajando a la posición vertical y firmes para terminar, (2 puntos).

Categoría: alevín masculino.



- Desde la posición de firmes adelantar una pierna para apoyarse en ella y levantar otra por detrás hasta la horizontal llevando los brazos adelante (plancha facial) manteniendo la posición 2 segundos, (2 puntos).
- Volviendo a posición de firmes adelantar una pierna para apoyar manos en el suelo y elevar piernas (pino), (2 puntos).
- Voltar adelante con brazos rectos y abriendo piernas, flexionar el cuerpo entre ellas (sapo), (2 puntos).
- Sentarse con las piernas juntas cuerpo recto, apoyar manos por detrás del cuerpo, levantando la cadera del suelo para realizar $\frac{1}{2}$ giro sobre el brazo a quedar en apoyo facial con los dos brazos rectos impulsando piernas agrupadas entre manos para levantarse con salto $\frac{1}{2}$ giro a posición de firmes, (2 puntos).
- Dejarse caer hacia atrás, para realizar voltereta atrás agrupada hasta la posición de firmes para terminar, (2 puntos).

Categoría: infantil y cadete masculino.



- Desde la posición de firmes, realizar tres pasos de carrera seguido de una rondada a caer con piernas juntas y salto vertical, (2 puntos).
- Rodar hacia atrás para hacer voltereta agrupada atrás, con salto con $\frac{1}{2}$ giro a firmes, (2 puntos).
- Desde la posición de firmes, realizar tres pasos de carrera seguido de una rondada a caer con piernas juntas y salto vertical, (2 puntos).
- Rodar hacia atrás para hacer voltereta agrupada atrás, con salto con $\frac{1}{2}$ giro a firmes, (2 puntos).
- Adelantar una pierna para apoyar manos en el suelo y elevar piernas, (pino), voltear adelante con brazos rectos y abriendo piernas, flexionar el cuerpo entre ellas, (sapo), (2 puntos).
- Sentarse con piernas juntas, cuerpo recto, apoyar manos por detrás del cuerpo, levantando la cadera del suelo para realizar $\frac{1}{2}$ giro sobre un brazo a quedar en apoyo facial con los dos brazos rectos, impulsando piernas agrupadas entre manos, para levantarse con un salto $\frac{1}{2}$ giro a posición de firmes, (2 puntos).
- Tres pasos de carrera, seguidos de una rondada salto vertical, a la posición de firmes (2 puntos).

Código de Puntuación

Faltas de ejecución y postura.

Con el factor de ejecución, se registran todas las deducciones por faltas técnicas y de compostura, cometidas durante la presentación del ejercicio y que se reparten en cuatro categorías:

- Falta pequeña 0,10 puntos
- Falta media 0,30 puntos
- Falta grande 0,50 puntos
- Caída 1,00 puntos

- Falta Pequeña:
Una ejecución casi perfecta con pequeñas imprecisiones, ligeras desviaciones con relación a la presentación correcta, (0,10).
- Falta Mediana
Una desviación importante con relación a una ejecución irreprochable, (0,30).
- Falta Grave
Una desviación fundamental con relación a una ejecución perfecta, (0,50).
- Caída:
Una caída sobre o desde el aparato, (1,00).

Gimnasia artística femenina – Competición por equipos.

Reglamento Técnico

Art-1. Salto

- a. Se realizará un solo salto.
- b. Solo se permitirá un segundo intento si el trampolín o colchón, no han sido tocados.
- c. Se permitirá al entrenador/a colocarse en un lateral del colchón, en casos excepcionales, y siempre sin tocar al gimnasta.
La ayuda del entrenador/a, implicará salto nulo

Art-2. Suelo. Conjuntos

- a. El ejercicio de suelo está compuesto por tres series obligatorias, no incluyéndose en ningún caso elementos acrobáticos o saltos gimnásticos que no sean especificados en los gráficos y textos. La inclusión de un elemento contemplado será motivo de penalización en la nota final. Se podrán incluir variantes de elementos, siempre que no se realicen tal y como vienen contemplados en el Código de Puntuación.
 - Se considerarán elementos no permitidos todos aquellos rítmicos o acrobáticos que figuren en el Código FIG., sí pudiendo incluir variantes de elementos que no figuren en el código.
 - No se podrán repetir los elementos de las series, fuera de las mismas.
 - Ver elementos gimnásticos y giros por categorías.
- b. Se utilizará una pista de gimnasia artística o colchonetas cubiertas por un tapiz.
- c. Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen.
- d. La ayuda por parte de la entrenadora/or se considerará ejercicio nulo.

- e. Las dos series acrobáticas, se realizarán siempre en sentido perpendicular a la posición de las jueces, es decir, de izquierda a derecha o de derecha a izquierda.
- f. Será obligatorio que todas las gimnastas las realicen a la vez y en el mismo sentido.
- g. Tanto la parte de rítmica, como la serie gimnástica, se podrán realizar libremente por todo el tapiz, siendo obligatorio que la serie gimnástica, el elemento de flexibilidad y el *passé*, medio giro o giro, lo realicen todas las gimnastas a la vez, aunque no sea en el mismo sentido.
El elemento de flexibilidad puede ser diferente, es decir, no es obligatorio que las cuatro o cinco gimnastas realicen el mismo.
- h. Las tres series obligatorias han de unirse de forma coreográfica, incluyendo movimientos rítmicos sincronizados. Esta parte del ejercicio se denomina composición y el entrenador/a es libre a la hora de realizar su montaje, siempre que no incluya elementos no permitidos.
- i. La música podrá ser orquestal o instrumental, no estando permitida la música con voz. Música y rítmica serán libres a elección de la entrenadora/or.

La música ha de estar registrada en la pista número 1 del CD, debidamente cumplimentada con el nombre del equipo y la categoría a la que pertenece y la duración será de 1'10" a 1'30".

Ejercicios de salto - Gimnasia Artística Femenina

Categoría: prebenjamín femenino.



- En colchón de 40cm. Carrera y bote en el trampolín, salto vertical a caer de pie, posición de firmes y voltereta agrupada.

Categoría: benjamín femenino.



- 1 solo salto
 - 1 colchón de 40 cm
 - 1 o 2 trampolines
- Carrera, voltereta saltada (león) a rodar en la colchoneta, batiendo con dos pies sobre uno o dos trampolines en un colchón de 40 cm.

Categoría: alevín femenino.



- solo salto (Tiempo de paloma o rondada)
 - **1 colchón de 40 cm.**
 - 1 o 2 trampolines
- Realizar la primera parte de la paloma batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines (técnica por debajo) sobre uno colchón de 40 cm. a caer de espaldas a bloqueo y extensión.

El gimnasta también podrá ejecutar un salto de rondada. Batida con dos pies sobre uno o dos trampolines sobre dos colchones de 40 cm. a caer de pie.

Categoría: infantil y cadete femenino.



- solo salto (Tiempo de paloma o rondada)
 - **2 colchones de 40 cm.**
 - 1 o 2 trampolines
- Realizar la primera parte de la paloma batiendo con dos pies, sobre uno o dos trampolines (técnica por debajo) sobre dos colchones de 40 cm. cada uno (80 cm. de altura) a caer de espaldas a bloqueo y extensión.

El gimnasta también podrá ejecutar un salto de rondada. Batida con dos pies sobre uno o dos trampolines sobre dos colchones de 40 cm. cada uno (80 cm. de altura) a caer de pie.

Ejercicios de suelo - Gimnasia Artística Femenina

Categoría: prebenjamín femenino.



Serie acrobática: Carrera - voltereta adelante - salto - voltereta adelante

Serie gimnástica: galope - doble paso - galope

Serie acrobática: carrera - voltereta adelante - salto - rueda lateral.

- Posición obligatoria: *passé* pie plano (abierto o cerrado) a mantener dos segundos.
- Elemento de flexibilidad: sapo, spagat (frontal o lateral) con una de las dos piernas a mantener dos segundos.
- Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio, realizarlas en el orden que se describen.

Categorías: benjamín femenino.



Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – salto – rueda lateral

Serie gimnástica: doble paso - zancada –galope

Serie acrobática: carrera – rueda lateral – rueda lateral

- Elemento obligatorio: medio giro en *passé*, (abierto o cerrado).
- Elemento de flexibilidad categoría Benjamín: sapo, *spagat*, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.
- En la categoría benjamín (conjuntos) las gimnastas podrán realizar un elemento **no obligatorio**, arco adelante o arco atrás, bonificado con 0'50 puntos y la ejecución será de forma simultánea.
- Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen.
- En la Jornada de Promoción y en función del número de deportistas inscritos en cada categoría, las series serán realizadas por todos los componentes del equipo de forma simultánea.

Categoría: alevín femenino.



Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – medio giro – voltereta atrás con piernas estiradas.

Serie gimnástica: doble paso - zancada –galope

Serie acrobática: rueda lateral – medio giro - rondada

- Elemento obligatorio: medio giro en *passé*, (abierto o cerrado).
- Elemento de flexibilidad categoría Alevín: *spagat*, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.
- En la categoría alevín (conjuntos) las gimnastas podrán realizar un elemento **no obligatorio**, arco adelante o arco atrás, bonificado con 0'50 puntos una sola vez y la ejecución será de forma simultánea.
- Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen.
- En la Jornada de Promoción y en función del número de deportistas inscritos en cada categoría, las series serán realizadas por todos los componentes del equipo de forma simultánea.

Categoría: infantil femenino.



Serie acrobática: carrera – rueda lateral – rueda lateral - cuarto de giro (1/4) - voltereta adelante a levantarse con pies juntos

Serie gimnástica: doble paso - zancada – galope con medio giro (180°)

Serie acrobática: carrera – voltereta adelante – salto en extensión con giro (360°) – rondada (con ante-salto o carrera).

- Elemento obligatorio: giro en *passé*, (abierto o cerrado).
- Elemento de flexibilidad: *spagat*, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.
- En la categoría infantil (conjuntos) las gimnastas podrán realizar un elemento no obligatorio, paloma de una o dos piernas o flic-flac adelante o atrás, bonificado con 0'50 puntos una sola vez y la ejecución será simultánea.
- Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen

Categoría: cadete femenino.



Serie acrobática: carrera – rueda lateral – rueda lateral - cuarto de giro (1/4) - Vertical a rodar piernas juntas

Serie gimnástica: doble paso - zancada – galope con medio giro (180°)- giro de 360°

Serie acrobática: carrera – rondada – salto – voltereta atrás piernas estiradas.

- Elemento obligatorio: giro en passé, (abierto o cerrado).
- Elemento de flexibilidad: spagat, (frontal o lateral), con una de las dos piernas, a mantener dos segundos.
- La gimnasta podrá realizar un elemento no obligatorio, paloma de una o dos piernas o flic-flac adelante o atrás, bonificado con 0'50 puntos.
- Se podrá elegir el orden de las series, no siendo obligatorio realizarlas en el orden que se describen

Código de Puntuación

Las penalizaciones serán las contempladas en el Código de Puntuación de la Federación Internacional de Gimnasia, con las siguientes excepciones:

Falta de un elemento obligatorio	Cada gimnasta 0,30 puntos
Romper una serie	Cada gimnasta 0,30 puntos
No realizar una serie	Cada gimnasta 1,00 punto
Ubicación incorrecta de las series respecto a los jueces	Cada gimnasta 0,50 puntos
Apoyo de una o dos manos al levantarse de la voltereta	Cada gimnasta 0,30 puntos
Parada sobre el trampolín (salto)	Salto nulo
Pisar el trampolín más de una vez	0,50 puntos
Elemento del Código no contemplado en la normativa (inclusión de elementos no permitidos)	Cada gimnasta 0,50 puntos

Jurado de Composición

Formaciones:

Se realizarán un mínimo de tres formaciones diferentes. La formación utilizada para la serie gimnástica contará como una formación, no así las formaciones de las series acrobáticas.

Formaciones mal ejecutadas	Cada vez hasta 0,50 puntos
Formaciones no acabadas	Cada vez hasta 0,50 puntos
Formaciones a destiempo	Cada vez hasta 0,50 puntos
Formaciones no válidas	Cada vez hasta 0,50 puntos
Dos o menos formaciones diferentes	0,50 puntos

Sincronismo:

Elementos ejecutados a destiempo	Cada vez hasta 0,30 puntos
----------------------------------	----------------------------

Uso del practicable:

Ocupación insuficiente	Hasta 0,30 puntos
------------------------	-------------------

Variedad - alternancia:

Falta de partes rápidas - lentas	Hasta 0,10 puntos
Cambios de ritmo	Hasta 0,10 puntos

Uso del espacio:

Niveles de espacio no usado	Hasta 0,10 puntos
Siempre en el mismo espacio	Hasta 0,10 puntos

Relación:

Falta de relación entre las gimnastas	0,30 puntos
---------------------------------------	-------------

Música:

Falta de armonía entre música y gimnastas	Hasta 0,10 puntos
---	-------------------

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité Técnico de Gimnasia Artística, para los 45 Juegos Deportivos Municipales, estará formado por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Gimnasia.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre cualquier incidencia de la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 45 JDM.

5. PREMIOS

- Jornada de Promoción.

Los tres primeros equipos clasificados de cada categoría y sexo recibirán trofeos y medallas (excepto la categoría cadete que sólo recibirán medallas para los tres primeros puestos)

- Final de Madrid

Los tres primeros equipos y los tres primeros conjuntos clasificados en cada categoría recibirán trofeo, los/las deportistas integrantes de los mismos recibirán medallas.

6. PLANIFICACIÓN

Agenda de Gimnasia Artística

MARZO	Día 10	Inscripción definitiva de la composición de equipos a la FMG para la Jornada de Promoción
ABRIL	Día 01	Inscripción definitiva de la composición de conjuntos a la FMG para la Fase Final de Madrid
	Día 05	JORNADA DE PROMOCIÓN Lugar: Centro Deportivo Municipal de Aluche <ul style="list-style-type: none">• Competición por Equipos Gimnasia Artística Femenina y Gimnasia Artística masculina. Categorías: mini benjamín, benjamín, alevín e infantil.• Competición Individual. Categoría cadete.
	Día 26	FINAL DE MADRID Lugar: Centro Deportivo Municipal de Aluche Competición por Equipos Gimnasia Artística masculina y por Conjuntos Gimnasia Artística femenina. Categorías: benjamín, alevín e infantil.